



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|---|
| PROCESO | VERBAL ESPECIAL SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN |
| DEMANDANTE | EFREN CIFUENTES SÁNCHEZ |
| DEMANDADOS | WILSON ENRIQUE MORENO JIMÉNEZ Y OTROS |
| RADICADO | 25 491 40 89 001 2022 00040 00 |
| ASUNTO | AUTO ORDENA ARCHIVO |

Estese a lo resuelto por el Superior Juzgado Civil del Circuito de Villeta Cundinamarca en proveído calendado julio 24 de 2023, que resolvió REVOCAR la sentencia apelada de fecha 04 de noviembre de 2022 y en su lugar, RECHAZAR DE PLANO la demanda.

Por tanto, se ordena el archivo de las diligencias.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza



Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3532d30b146fb0d31ef91901b9acb3858fb6039c4912ff5bacf634b88041819**

Documento generado en 25/08/2023 05:15:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>